



Curso 2: Medicina, salud y derechos humanos

Capítulo 1: El contexto legal

Ejercicio 1: Los derechos en contexto

Amplia las diapositivas 3-7 de la presentación de PowerPoint 3-7; 55 min aproximadamente.

El facilitador deberá seleccionar dos países donde se produzcan violaciones de derechos humanos y este dato tiene que ser conocido por los participantes. El facilitador escribirá el nombre de estos países en 8 tarjetas (4 x cada país). Si es posible, incluir un país en el que sea muy difícil para los profesionales sanitarios defender los derechos humanos, y otro donde sea menos factible que los informantes sean amenazados. En cualquier caso lo más importante es que los participantes conozcan algo sobre las condiciones de cada uno de los países elegidos.

El facilitador deberá escribir dos tarjetas para cada uno de los siguientes derechos:

- Derechos civiles y políticos
- Derechos sociales y económicos
- Derecho a la salud
- Derecho a no sufrir tortura

Y las colocará en dos montones de cuatro.

Se solicita a los participantes que se pongan por parejas; cuatro parejas recibirán una tarjeta de país y se les pedirá que elijan una tarjeta de "derechos" al azar de uno de los dos montones de cuatro. Se hará lo mismo para el segundo país. Se les pedirá que debatan por parejas qué podrían hacer los profesionales sanitarios para defender los derechos que les han tocado en el país en el que se encuentran. **10 min.**

Se solicita a los participantes que se junten con la otra pareja que tiene el mismo tipo de derechos pero que han estado debatiendo sobre los mismos en relación al otro país. Se les pide que debatan sobre las similitudes y diferencias de los comentarios realizados anteriormente por ambos grupos, y si esto es debido a las diferencias entre las situaciones de los países. **10 min**

Cada grupo de dos parejas deberá presentar sus resultados en plenario:

- Qué pensaron originalmente para cada país
- Las diferencias entre las estrategias que han pensado debido a las diferentes situaciones en cada uno de los países y / o qué tienen en común sus dos estrategias. 5 min x 4

Temas para debatir en plenario / para ser destacados por el facilitador: **15 min**

- ¿Resultaría aceptable adoptar otro enfoque en circunstancias distintas?
- ¿Hay algo que los profesionales sanitarios de estos dos países puedan hacer para ayudarse mutuamente?
- ¿Los planes presentados para un mismo país sobre 'derechos civiles y políticos' y 'el derecho a no sufrir torturas' fueron los mismos? Si no es así, ¿en qué se diferencian?
- ¿Se ha mencionado durante el ejercicio algo acerca de la indivisibilidad de los derechos?



Curso 2: Medicina, salud y derechos humanos

Ejercicio 2: ¿Quién tiene derecho a la salud?

En concreto hace referencia a la Lección 1.1 y a las diapositivas de la presentación de PowerPoint 15-19; 50 min

Cuatro escenarios:

1. Tienes 20 años y estás convencida de que tu nariz es demasiado grande. Acabas de romper con tu novio y has decidido que éste es uno de los motivos. Has estado tratando de convencer a tu médico de que por tu salud mental te envíe al hospital para una operación de reducción de nariz.

2. Eres una madre de una niña de cinco años con diarrea constante que está perdiendo peso. Intentas mantener todo limpio para la niña y hervir toda el agua pero es muy complicado con tus condiciones de vida; sólo tienes electricidad durante cuatro horas al día y cortes de agua intermitentes. Estás intentando que tu hija sea admitida en el centro nutricional del centro de salud, pero las plazas son limitadas.

3. Tu pareja tiene cáncer de pecho y ha recibido quimioterapia y radioterapia. Le han dado seis meses de vida. Hay una nueva medicina en el mercado que es muy cara – mucho más de lo que puedes pagar. Como es nueva y cara no la facilita el sistema nacional de salud, no obstante estás presionando al miembro del parlamento de tu circunscripción para que hagan accesible la droga de manera gratuita ya que esto alargaría la vida de tu pareja seis meses más.

4. Estabas participando en una manifestación contra algunas medidas recientes del Gobierno cuando la situación se empezó a complicar y algunas personas se enfrentaron con la policía. Al ir a recoger a una persona que había caído te viste en el medio de la batalla; te dieron un golpe muy fuerte en la parte baja de la espalda con una porra y desde entonces tienes dolor de espalda. Estás reclamando una indemnización a la policía.

Deberás comenzar por pedir dos voluntarios para actuar como jueces. La responsabilidad de los jueces será decidir si los grupos han demostrado suficientemente que el derecho a la salud de la persona en el escenario que les ha correspondido ha sido violado. Los jueces pueden trabajar conjuntamente (analizando los dos cada uno de los cuatro casos) o pueden dividir los casos entre ellos.

A continuación deberás dividir la mitad del resto de los estudiantes en cuatro grupos. Cada uno de estos grupos defenderá el derecho a la salud de las personas en los escenarios descritos anteriormente. Los estudiantes dispondrán de DIEZ minutos para argumentar su defensa y a continuación darás DOS minutos a cada grupo para presentar sus argumentos en contra.

Los jueces deberán emitir su veredicto sobre si el derecho a la salud ha sido violado en cada uno de los cuatro casos.



Curso 2: Medicina, salud y derechos humanos

Los resultados se deberían debatir en plenario. El facilitador debería asegurarse de que se debatan cuestiones como equidad, disponibilidad y priorización de recursos y quién tiene la responsabilidad de garantizar el derecho a la salud. Aclarar que el derecho a la salud no es necesariamente una guía para escoger la política de salud – pero añade otra dimensión a los debates sobre política de salud. **Aproximadamente 50 minutos.**

Ejercicio 3: Violaciones de la neutralidad médica

En concreto hace referencia a las diapositivas 8-11 de la presentación de PowerPoint y las Lecciones 1.1-1.3; 35 min

El facilitador escribir los títulos de las siguientes violaciones de la neutralidad médica (proceden de la Lección 1.3) en hojas diferentes de papel grande y las pone en la pared.

Ejemplos de violaciones de la neutralidad médica

Asesinato y desapariciones:

El asesinato o la desaparición de pacientes enfermos o heridos, o de trabajadores sanitarios, causado directa o indirectamente por una (o todas) las partes en conflicto.

Tortura (y trato degradante o inhumano):

No asistir a los enfermos o heridos de manera humana y éticamente responsable.

Arresto o encarcelamiento de enfermos o heridos:

Arrestar o encarcelar a los enfermos o heridos, provocando la interrupción de cuidados médicos necesarios, así como utilizar la condición médica de un paciente como una excusa para su encarcelamiento.

Castigar a profesionales sanitarios:

El castigo a profesionales sanitarios como resultado de acciones que son profesionalmente responsables, o por su negativa a actuar de manera contraria a su ética profesional.

Ataques militares sobre profesionales de la salud o unidades médicas:

Ataques militares contra equipamientos médicos y profesionales sanitarios debidamente identificados como tales.

Denegación del acceso a la salud:

Retrasar u obstruir de manera deliberada el transporte médico o el tratamiento de los heridos o enfermos, o la asistencia médica a la población civil.

Acoso:

Actitudes amenazadoras abiertas o implícitas con la intención de evitar la asistencia médica adecuada o impedir la asistencia.

Prácticas discriminatorias:

Prestación de cuidados diferente a pacientes enfermos o heridos por razones no-médicas.

Interrupción de programas de formación:

La finalización de programas de formación relacionados con la salud destinados a profesionales o trabajadores laicos de la salud, trabajadores humanitarios, y/o educación sanitaria para pacientes y población civil.



urso 2: Medicina, salud y derechos humanos

El uso de trabajadores y centros de salud con objetivos militares:

El uso de trabajadores sanitarios o instalaciones médicas con objetivos militares, como patrullar dentro o alrededor de las unidades médicas y/o el uso de unidades médicas como centros de mando, puestos de observación, el transporte de tropas o armas, o cualquier otro objetivo militar.

Utilización impropia del símbolo médico:

El uso de un símbolo indicando trabajadores sanitarios o instalaciones médicas, como la cruz roja, la media luna roja o el cristal rojo en un fondo blanco, o cualquier otro símbolo reconocible como médico, para objetivos militares o no-médicos, como atacar al otro bando (o bandos), el transporte de tropas no heridas, o la intendencia de armas y/o munición. También incluye la no identificación con un distintivo médico del personal o unidades médicas.

Violaciones cometidas por los trabajadores sanitarios:

Los trabajadores sanitarios que participen en cualquiera de las violaciones de la neutralidad médica recogidas anteriormente; utilización no ética del conocimiento sanitario para beneficiar a una parte en el conflicto; experimentos médicos no éticos y la participación de trabajadores de la salud en torturas o la ocultación de las señales producidas por estas.

Se les solicitará a los participantes que escriban el lugar y la fecha aproximada de posibles ejemplos de estas violaciones de la neutralidad médica en las diferentes hojas puestas en la pared. Pueden debatir mientras lo hacen. Deberán tener tanto tiempo como sea necesario para poder escribir todos los ejemplos que se les puedan ocurrir – aproximadamente **10-15 min.**

El facilitador revisará junto con la clase todos los ejemplos y los participantes pueden compartir lo que conozcan sobre lo que se ha hecho – si se ha hecho algo – en relación con estas violaciones. El facilitador deberá dibujar un círculo rojo alrededor de los ejemplos en los que no se haya hecho nada, un círculo verde si se ha hecho algo, y azul si nadie está seguro.

Al final de la sesión se cuentan el número de ‘acciones’, ‘no se ha hecho nada’ y ‘desconocido’. **20 min**



Curso 2: Medicina, salud y derechos humanos

Capítulo 2: Profesionales sanitarios y derechos humanos

Ejercicio 4: Dilemas éticos y riesgos

Hace referencia a las diapositivas 10-14 de la presentación de PowerPoint y la Lección 2.1; aproximadamente 30 min

El facilitador solicita a los participantes que repasen las siguientes secciones de la Lección 2.1:

- Por qué los trabajadores sanitarios pueden verse involucrados en actos de tortura
- Riesgos específicos para el personal sanitario de una prisión
- Participación médica en la pena de muerte (ejemplos de Estados Unidos y China).

Se repasan las hojas con los ejemplos de violaciones de la neutralidad médica del ejercicio anterior.

El grupo se divide en tres: haciendo referencia al ejercicio anterior, un grupo considera los ejemplos en los que se ha hecho algo "medidas tomadas", el segundo los ejemplos en los que no se ha hecho nada "medidas no tomadas" y el tercero los "desconocido". Por cada uno de ellos los grupos deben considerar los riesgos y dilemas (si hay alguno) a los que tenían que hacer frente los profesionales sanitarios que estaban detrás de estas posibles violaciones.

El grupo presenta sus conclusiones y se destacan las diferencias.

El facilitador recoge por escrito los diferentes riesgos y dilemas a medida que vayan saliendo, y hace una marca cada vez que se repitan.

La sesión concluye con un debate en plenario de los resultados – qué dilemas y riesgos aparecen con más frecuencia y por qué.